

se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontvedra), el próximo día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de «Conservas del Noroeste, Sociedad Anónima» (Connorsa), todo ello relativo al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento y renovación de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación; pueden asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

En Vilaboa a 9 de mayo de 2001.—Ricardo Estrada Ibars, Secretario del Consejo de Administración.—23.680.

### CONSORCIO IBERION, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Consortio Iberion, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en las oficinas situadas en el paseo de la Castellana, número 81, planta 15, el próximo 14 de junio de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día, 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Toma de conocimiento y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los precedentes acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información:

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que se mencionan en los puntos primero y segundo del orden del día, así como el informe de gestión.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.102.

### CONSTRUCCIONES ADELFA, S. A.

#### (En disolución)

La Junta de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 2000, acordó disolver la sociedad y nombrar Liquidadores a los Administradores don Aniceto Salso Panizo, doña María del Carmen Sáenz de

Santa María Estrada y don José Luis Fernández Salso.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—Un Liquidador.—26.230.

### CONSTRUCCIONES FEBRER SUREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Menorca, 1, de Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Llorenç des Cardassar, 17 de abril de 2001.—El Liquidador, Juan Amer Puigros.—23.947.

### CONSTRUCTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 16 de mayo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar para el día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aplicación de resultados y censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soria, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García Barreira.—26.126.

### CONSULTING L. V. Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad escindida)

#### LUIS MORENO DE CALA BERNABEU, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### CONSULTING L. V. Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por

remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público:

Que en la Junta general ordinaria universal de la sociedad «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2001, se ha acordado por unanimidad la escisión total de dicha sociedad, con extinción de la misma, tomando como referencia el Balance de 31 de diciembre de 2000, mediante la aportación y transmisión de todo su patrimonio a dos sociedades beneficiarias denominadas «Luis Moreno de Cala Bernabeu, Sociedad Limitada», ya existente, y «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», de nueva creación, que adoptará la denominación de la escindida, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado el día 20 de febrero de 2001 y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero de «Consulting L. V. y Asociados, Sociedad Limitada», Ignacio Miguel-Romero de Olano.—25.767.  
2.ª 24-5-2001

### CORPORACIÓN PATRICIO

#### ECHEVERRIA, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

#### INVERFAMLA, S. A.

#### JAMARGOR, S. L.

#### INVERBONA, S. A.

#### ALBALI, S. A.

#### TENELAYA, S. A.

#### IRIECHE, S. A.

#### ALITANA, S. A.

#### VILLAECHAVE, S. A.

#### TEFERRA, S. L.

#### FERRECHE, S. A.

#### EZCURRECHE, S. A.

#### SERIESTEM, S. A.

#### LAN INVEST, S. A.

#### JOALEPE, S. A.

#### EURO BORALISMA, S. L.

#### MARTECHE, S. A.

#### ECHEZATA, S. A.

#### IÑESUSA, S. A.

#### ROPISA, S. A.

#### MANCAPITAL, S. A.

#### INVELISA, S. A.

#### P. D. 48, S. A.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Fusión

Las Juntas generales de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de «Inverfamla, Sociedad Anónima», «Jamargor, Sociedad Limitada», «Inverbona, Sociedad Anónima», «Albali,

Sociedad Anónima», «Tenelaya, Sociedad Anónima», «Irieche, Sociedad Anónima», Alitana, Sociedad Anónima», «Villaecheve, Sociedad Anónima», «Teferra, Sociedad Limitada», «Ferreche, Sociedad Anónima», «Ezurreche, Sociedad Anónima», «Seriestem, Sociedad Anónima», «Lan Invest, Sociedad Anónima», «Joalepe, Sociedad Anónima», «Euro Boralisma, Sociedad Limitada», «Martech, Sociedad Anónima», «Echezata, Sociedad Anónima», «Iñesusa, Sociedad Anónima», «Ropisa, Sociedad Anónima», «Mancapital, Sociedad Anónima», «Invelisa, Sociedad Anónima» y «P. D. 48, Sociedad Anónima» por «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

San Sebastián, Madrid y Santander, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de todas las sociedades participantes.—24.879. 1.ª 24-5-2001

**COSTA CALERO HOTEL, S. L.**  
(Sociedad unipersonal absorbente)

**PANAFIN 2000, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 29 de septiembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Panafin 2000, Sociedad Limitada», por «Costa Calero Hotel, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los Balances cerrados a 30 de junio de 2000 y conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de julio de 2000.

Se hace constar que la fusión se realiza sin aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien de las participaciones de la sociedad absorbida, no siendo preciso, en consecuencia, realizar ningún tipo de canje. Por la misma razón, no es necesario informe de Administradores ni de experto independiente.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión titulares de derechos especiales distintos de las participaciones. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 27 de abril de 2001.—El Administrador único de las sociedades fusionadas, Jesús Izquierdo García.—23.837.  
y 3.ª 24-5-2001

**CUMACA MOTOR, S. L.**

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, Alameda Principal, 26, 2.º, despacho del Notario de Málaga, don Julián Madera Flores, el día 12 de junio de 2001, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances, censura de la gestión social y distribución de resultados.

Segundo.—Situación de tesorería.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los socios respecto al derecho de información lo dispuesto en el artículo 51 de la LSRL y que podrán obtener, previa solicitud, en el domicilio social, los documentos e informes relacionados con la Junta que se convoca.

Málaga, 17 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—26.202.

**CHARMILLES  
TECHNOLOGIES, S. A.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

**MIKRON BARCELONA, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

Advertida errata en la inserción del anuncio de fusión, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 14, 16 y 17 de mayo de 2001, números de diario 91, 92 y 93, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la población, donde dice: «Sant Boi de Llobregat/Gavó», debe decir: «Sant Boi de Llobregat/Gavá».—21.274 CO.

**DAVMES SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las trece horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «DAVMES SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un número de acciones equivalente al menos, al 1 por 1.000 del capital social, que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.106.

**DELEGACIÓN SUR-RENTING, S. L.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, Alameda Principal, 26, 2.º, despacho del Notario de Málaga don Julián Madera Flores, el día 12 de junio de 2000, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances, censura de la gestión social y distribución de resultados.

Segundo.—Situación de la Tesorería.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de reunión.

Se recuerda a los socios, respecto al derecho de información, lo dispuesto en el artículo 51 de la LSRL y que podrán obtener, previa solicitud, en el domicilio social, los documentos e informes relacionados con la Junta que se convoca.

Málaga, 17 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.257.

**D. E. N., S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Bravo Murillo, 377, de Madrid, el 11 de junio de 2001, a las diez, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum legal, el 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2000, así como la de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

Segundo.—Apoderamiento a la Secretaria del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales de la sociedad, conforme al artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Rectificación, separación y nombramiento de los Consejeros que la Junta estime convenientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se deja constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000, a que se refiere el punto primero del orden del día, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Lamagrande Romero.—23.766.